

TLTSA, TECNICAS LABORALES TERCERIAS S.A.

Guayaquil, Marzo 24 del 2008.

Señores.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TLTSA.

Ciudad.

En calidad de **Comisario** de la compañía y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión el máximo organismo de la compañía, puedo decir que he revisado totalmente la administración de la compañía a cargo del ejecutivo responsable, para tal efecto he recibido del mismo el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe que está a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de contabilidad que son llevados de acuerdo con la ley y la técnica contable, he verificado que no existe movimiento alguno, y que tanto el Balance General como la cuenta de Pérdidas y Ganancias, son fieles reflejos de los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo expuesto no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente de la Compañía.

Atentamente,



CPA María Magallanes T.
RNC 8420



Guayaquil, 27 de Marzo 2008

**SRES
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Yo, **SILVIA PATRICIA SEVILLANO MENDIETA**, con cedula de identidad 0905473310, autorizo a la Empresa **TLTSA, TECNICAS LABORALES TERCIARIAS S.A.**, para que pueda dar uso a la copia de planilla de servicio básico (luz) del mes de Marzo/08 que se encuentra a mi nombre.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,


Silvia Patricia Sevillano Mendieta
Propietaria

